

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90	Un año. 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Mayo de 1885.

Núm. 8.946.

El Guadalete.

GRAN NOTICIA.

La prensa de Cádiz, más afortunada que nosotros, conoce desde antes de anoche la fausta noticia de que nuestro estimado colega *El Comercio* da cuenta en los siguientes afectuosos términos, que por nuestra parte le agradecemos en extremo.

«Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la primera noticia del telegrama que en su lugar insertamos.

Por segunda vez en menos de tres meses, la prensa gaditana consigue que sus clamores tengan eco en las altas regiones del poder.

El proyecto de subvención al ferrocarril de Jerez á Algeciras, es precisamente uno de los extremos á que se contrae la exposición elevada al gobierno por la prensa provincial.

La gloria de esto, si se consigne, corresponde en primer término á *El Manifiesto* y á *El Guadalete*; y la del puerto de Algeciras, en idéntico caso, al primero de los dos colegas.

Reciban ambos, por lo ya conseguido, nuestro más cordial y entusiasta parabién.

El telegrama dice así:

«En el Congreso se ha leído un proyecto de subvención de 40.000 pesetas por kilómetro para la línea férrea de Jerez al Campamento y á Málaga.»

La noticia es, pues, de inmensa importancia; tal, á nuestro juicio, que determina, una vez votada la subvención por las Cortes, el principio de una larga época de creciente prosperidad para nuestra agricultura, y, por tanto, para la riqueza en general de estas hoy abatidas comarcas. Abrense nuevos y dilatados horizontes al pueblo de Jerez, que debe inmensa gratitud á una Empresa hácia la cual hasta hoy solo ha tenido indiferencia y olvido, á pesar de los incesantes recuerdos que hemos hecho para que aquí se abandonara la inerte actitud que ha sido y es una vergüenza ante propios y extraños.

La nueva vía férrea está llamada á producir una transformación, una revolución en las condiciones de nuestra agricultura, como dice, con gran exactitud, nuestro estimado colega *El Manifiesto*, recordando estudios y exploraciones hechos antes de ahora. Ese ferrocarril que atravesará la provincia y que unirá el puerto de Bonanza y el de Cádiz con el de Algeciras, hará que la producción del ganado se aumente de un modo extraordinario. La industria corchera, por las facilidades que para el transporte conseguirá, ha de elevar su valor, según cálculos que hemos oído, á 40 millones de pesetas. Poderosos saltos de agua podrán ser utilizados como fuerza motriz para el planteamiento de nuevas industrias. Será fácil la explotación de ricas canteras de mármol, de inagotables yeseras, de cuencas carboníferas, y de otros minerales, y segura la creación de pequeñas poblaciones rurales á lo largo de la línea. Estos, y tantos otros elementos de prosperidad que han de brotar cada día al benéfico influjo de esa vivificante arteria, proporcionarán incalculables beneficios á la provincia toda, y singularmente á Jerez, que por su excelente situación será el gran depósito, el gran centro de ese nuevo y

gigantesco desarrollo que ha de efectuarse en la explotación de los múltiples productos de nuestra campiña y de nuestra Sierra.

Día de feliz recordación es ya el de antes de ayer, y más lo será aquel en que votado por las Cámaras y sancionado por la Corona sea ley del Reino el proyecto presentado al Congreso, y por el cual enviaremos al gobierno nuestros plácemes más entusiastas en nombre del pueblo de Jerez lamentablemente adormecido. De esperar es que todos los que representan á esta ciudad en las Cortes, se apresuren á marchar á Madrid, para dar su voto á ese importantísimo proyecto, que sin duda tendrá la aprobación unánime de Diputados y Senadores.

Y obtenida la seguridad de que tan anhelado ferrocarril ha de ser prontamente construido, ¿quién desconocerá que se hacen mucho más necesarios los cinco proyectos que hemos propuesto? ¿Quién no comprende cuánto importa á Jerez marchar resueltamente por la senda de las mejoras y de los adelantos, para que coincida la terminación del ferrocarril con la de esas grandes obras que son cada día más imprescindibles para dotar á esta hermosa ciudad de los mayores atractivos? ¿No sería ignominioso contraste para nosotros el que los hijos de un país extraño vengan á fecundar nuestro suelo, y los que aquí nacieron, y aquí viven, y aquí han hecho sus fortunas, permanezcan indiferentes para levantar de su postración al pueblo que los sustenta? No; eso no sucederá: Jerez ha sido siempre una ciudad grande y digna, donde el patriotismo ha brillado como en ninguna. Jerez solo está dormido, y pronto despertará.

LO DEL «MODUS-VIVENDI.»

La prensa toda lamenta la ruptura de las relaciones comerciales entre España é Inglaterra, y solo el egoísmo de algunos catalanes se felicita por tal suceso. Sin que esté libre el gobierno inglés de ser considerado desfavorablemente por su inesperada resolución, resulta bien claro que el gobierno de España ha cometido errores y torpezas que son la causa del fracaso que tanto perjudica á la industria y al comercio de nuestro país.

La prueba de que el gobierno español ha procedido de una manera censurable, no necesitamos buscarla en la prensa independiente: nos basta para ello lo que dice ayer el corresponsal del *Diario de Cádiz*, conservador de abolengo, el cual claramente dá la razón al gobierno inglés y pone en descubierto al que preside el Sr. Cánovas que lleva sus torpezas al extremo de cometer en la redacción de documentos diplomáticos faltas tan garrafales como la de querer llamar Antillas á nuestras islas Filipinas.

Copiaremos, pues, lo que dice el dicho corresponsal, y tome de ello nota *El Eco de Jerez*, que ayer intenta ponernos un inocente correctivo porque dijimos la verdad.

«La circunstancia de que haya quedado sin efecto el *modus vivendi* convenido

con Inglaterra, ha producido generalmente mala impresión, porque no es este de esos asuntos que meramente políticos, solo afectan á los que de la política viven y con ella decaen ó prosperan, sino de los que se relacionan con cuantiosos intereses privados.

Esperábase que reanudadas las negociaciones en Londres, como ha ofrecido el ministro de Estado, tengan mejor resultado que en Madrid, y que al fin, el *modus vivendi*, aprobado por las Cámaras de ambas naciones, se ponga en vigor.

De los hechos conocidos y de las explicaciones dadas por el ministro de Estado en el alto cuerpo colegislador, resulta que no están desprovistas de fundamento las reclamaciones del gobierno de la Gran Bretaña. Refiérense estas á dos puntos principales: uno que al *modus vivendi* ha de seguir el tratado definitivo, y otra, que el primero ha de ser aplicado á las colonias españolas, pues solo se ha hecho expresa escepcion de las Antillas, es decir, de Cuba y Puerto Rico, mientras que el archipiélago filipino nunca ha sido considerado como Antilla, ni puede serlo.

Que en las bases convenidas entre el representante de Inglaterra y el ministro de Estado se pactaba la continuación de las negociaciones para el tratado definitivo, lo prueba la circunstancia de haber pedido el gobierno á las Cortes, no solo autorización para plantear el *modus vivendi*, sino para convenir el tratado definitivo, que fué á lo que se opusieron los catalanes, con tanto encono, que lograron al fin partir la autorización en dos y que no se concediera más que la primera.

Si el gobierno no hubiese estado comprometido con el de Inglaterra para ajustar inmediatamente después del *modus vivendi* el tratado definitivo, seguramente no hubiera pedido á las Cortes la autorización de aprobarlo. Y si cuanto lo pidió no hubiese transigido con intereses regionales, que por respetables que sean no están siempre de acuerdo con los generales de la nación, no tropezaría ahora con la dificultad de que Inglaterra rehusa poner en práctica el *modus vivendi*.

Respecto á la segunda dificultad, es aun más clara, á mi juicio, la razón con que el gobierno inglés reclama que el *modus vivendi* sea aplicado á Filipinas. Si es cierto que solo se ha hecho expresa excepcion de las Antillas en las negociaciones, natural es también que el tratado tenga fuerza en todos los dominios españoles; y si por parte de los negociadores españoles hubo error ó negligencia en no designar entre las regiones exceptuadas el archipiélago filipino, no es extraño que el gobierno inglés se aproveche de una falta de cuidado poco excusable.»

LA GLORIA DEL DR. FERRAN.

Tal es el epígrafe de un entusiasta artículo que publica *El Globo* en elogio del ya célebre profesor, cuyo descubrimiento si, como se asegura, sigue produciendo los mejores resultados, será el más portentoso de cuantos registra la historia de la humanidad.

De todas suertes la empresa del sábio y humanitario Sr. Ferran merece el aplauso del mundo entero, y por creerlo nosotros así, queremos reproducir lo más importante de dicho artículo, como homenaje debido al insigne doctor:

LA GLORIA DEL DOCTOR FERRAN.

El hasta ahora modestísimo y oscuro médico de Tortosa doctor Ferran, teniendo en cuenta el inmortal descubrimiento de la vacunación debido al inglés Jenner, los notables experimentos de Pasteur sobre la rabia, los ensayos de sifilización, las teorías reinantes acerca del parasitismo como causa de enfermedades y los estudios micrográficos llevados á cabo en estos últimos años, convencido de la ineficacia de los remedios terapéuticos de ordinario empleados, emprendió nuevos experimentos hasta llegar á una conclusión que resolvía el problema, ó sea poner los organismos en estado de saturación colérica, con objeto de que en el desgraciado caso de sufrir la infección fuesen sus efectos más benignos, cual sucede en la viruela.

Así que, después de sus detenidos y provechosos estudios en Tolon y en Marsella, convencido de haberse descubierto y determinado el veneno colerígeno, procedió á su aislamiento y á llevar adelante la sublime idea de las inoculaciones con el gérmen atenuado por cultivos sucesivos, valiéndose como la prudencia aconseja en las primeras operaciones de animales domésticos, que bien pronto sufrieron los síntomas del padecimiento; pero de tal manera debilitados, que no inspiraban el más ligero temor de un fin desastroso, siguiendo á estas preliminares operaciones otras en individuos de la especie humana, principalmente médicos, y después las de muchos vecinos de Alcira, que con entusiasmo y fé ciega en el doctor Ferran, se prestaron á ser inoculados.

La extraordinaria importancia de tan notabilísimo y humanitario acontecimiento, lo prueba las múltiples adhesiones enviadas desde el extranjero á nuestro compatriota doctor Ferran, extensivas á su siempre inseparable amigo y auxiliar Paoli; las comisiones nombradas para presenciar y tomar parte en sus trabajos; las distinciones de que ha sido objeto por parte de varias Academias de medicina; los merecidos elogios que le han sido tributados por la prensa profesional y política; los públicos agasajos en todas partes recibidos, y más que nada la confianza que reina ya en los espíritus libres del pánico que de ellos se apoderara á la menor sospecha de la posibilidad de una invasión colérica en que perdieran la vida millares de individuos al golpe mortífero del implacable é invisible enemigo.

Y como todas las cosas de la vida es preciso también mirarla bajo el punto de vista del interés material, ¿cuán grande aparece el descubrimiento de Ferran, que evita la ruina de la industria y del comercio y ahorra muchísimo dinero al Estado, que en caso de epidemia, necesita subvenir con urgencia á parenterías atenciones, originadas ante los estragos que causa el húsped ganético!

Gloria, pues, al ilustre Ferran, que ha resuelto el más grande de los problemas médicos, para honra de España, de la humanidad y de la ciencia, cuyos progresos se realizan al vigoroso impulso de la constancia, del estudio y del trabajo.

No hemos de terminar este artículo sin dar cuenta de otro hecho importantísimo para el porvenir de la ciencia, y que también honra mucho á España. En efecto, mientras el doctor Ferran realiza sus experimentos aquí en nuestra patria, otros distinguidísimos profesores españoles, los doctores Roure y Buffill y Fernandez Alvarez, trabajan allende los mares, en Cuba y Rio-Janeiro, con objeto de conocer el elemento generador de la fiebre amarilla, que parece ser el micro organismo denominado *cryptococcus xanthogenicus*, de Freire. Del resultado de sus difíciles trabajos daremos cuenta en su día, y entre tanto, remitimos á nuestros lectores el notable artículo que sobre el particular ha publicado el distinguido profesor don Alberto Martín en el ilustrado periódico profesional *Los Avisos*.

Continuando *La Izquierda Democrática* sus consideraciones sobre la cuestión social, escribe lo siguiente:

SOCIALISTAS É INDIVIDUALISTAS.

Observamos por todas partes una profunda perturbación económica, una imponente colisión entre el capital y el trabajo, y pedimos atención, estudio del fenómeno; alguna protección momentánea para el débil, para el obrero.

Es indispensable que nuestros políticos se cuiden de los intereses obreros, que los estimulen, que los protejan y que condenen con esta actitud la fatal concurrencia de vanidad y lujo que corroe ya á las clases medias y altas, arrancándolas todo resto de fé en el trabajo, y de consideración á los trabajadores.

Un trabajador en España, así en las profesiones intelectuales como en las mecánicas, parece hoy un pobre diablo; un hombre sin hombre; un perdido.

La distinción de partidos por palabra como socialista, individualista, debe abandonarse.

Mientras no podamos determinar bien la concepción del Estado; mientras no se nos explique qué se entiende por socialismo; mientras no se haga una determina-

ción cuantitativa, precisa, de la jurisdicción del Estado y del individuo, no será fácil clasificar ó distinguir bien los socialistas de los individualistas.

En suma, lo principal ahora es determinar aquellas reformas sociales, cuya urgencia es unánimemente sentida y deseada: dignificar el trabajo, sobre todo, proteger al obrero, y amar sincera y eficazmente al pueblo.

LA PASION POR LA UNIFORMIDAD Y SUS INTOLERABLES EXIGENCIAS.

Dice un colega:

«Entraron en el Circo de Price una señorita, su criada y la madre de esta. Presentaron sus billetes de silla pero se les dijo que no podían ocuparlas, porque el traje de la criada y su madre no eran propios de aquel sitio. Eran trajes sin embargo muy aseados, pero de pueblo.»

Las personas superficiales estarán dispuestas á creer que este incidente no tiene importancia.

Pero ocurrido en un teatro, es decir, en un sitio público, de pago, ¿no da idea del género de tiranía insoportable que imponen las preocupaciones más corrientes sobre el vestido? Esta intolerancia en las cosas más sencillas y los actos más inofensivos, ¿no contrasta con la general benevolencia que obtienen los más graves delitos?

¿Y hay, en fin, nada más absurdo que esta tendencia á la uniformidad hasta en el modo de vestir? Los artistas bellos de toda índole, ¿ignorarán acaso, que los efectos ó impresiones más legítimas de belleza resultan del contraste? Nuestros escritores políticos ó de salones, ¿cómo no condenan este afán de reducir prácticamente LO DIVERSO, que es la gran condición de la naturaleza entera, del universo real, á una expresión uniforme, cuando solo bajo un aspecto puramente lógico, ideal, abstracto, es esta uniformidad posible? ¿No se verá así en esta tendencia, demasiado generalizada ya, un error trascendente á la ciencia, á las bellas artes, y, en fin, á las condiciones de la vida más agradable, que es la vida de la mayor libertad posible (en todo cuanto no perjudica á la libertad ó bienestar de otro)?

¿Pues con qué derecho se impone en parte alguna que los trajes sean de tal ó cual color ó forma, como el frac tan de rigor todavía? Nuestra llamada etiqueta está llena de injusticias ó ridiculeces y olvida que las faltas al derecho de cada individuo, son tantos más graves cuanto más pueriles ó injustificados son los motivos que las producen. Si yo me estoy muriendo de sed, podré presentar esta circunstancia como atenuante de haber quitado violentamente á una mujer el cántaro que llevaba al brazo.

Pero si realizo el mismo hecho por un pueril capricho, ó estúpida preocupación, de cualquier clase, mi perversidad moral deberá ser objeto de muy atento estudio y fuerte corrección por parte de cuantos se interesen seriamente en un perfeccionamiento social incesante. De ahí que nosotros demos mucha importancia á ciertas cuestiones que el vulgo halla generalmente insignificantes. En Madrid, sobre todo, ya se sabe, que la «buena ropa» es lo primero. Un «timador ó tomador» bien vestido obtendrá aun ciertas consideraciones. Un pobre obrero en cambio, sólo por sospechas, será insultado y hasta mal tratado. En tal reunión, un mozalvete lleno de vicios, será agasajado porque viste á la moda; y tal otro jóven, estudioso pero que no quiere cuentas con los sastres, será llamado «cursi.»

Esto es importante para las costumbres, y en las mujeres trae consecuencias horribles.

LA SOCIEDAD INGLESA.

LA CORTE.

Nada menos que 931 personas, aparte los criados, que no se cuentan en la alta servidumbre, forman la casa de la reina

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 58	3 15	6 18
• • • • • á Cádiz.	6 20	10 58	3 15	6 18
• • • • • á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	• • •
De Sevilla á Jerez.	7 15	• • •	3 16	• • •
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	• • •

Librería calle Larga, núm. 33.

Victoria. A la cabeza de todos está el lord chambelán, personaje que, como casi todos los de la alta servidumbre, inclusa la dama primera, sigue las fluctuaciones de la política, cambiando según cambian los ministerios.

En aquella corte, donde tan severamente se rinde culto al principio monárquico, no se consienten cargos inamovibles que puedan dar lugar á la formación de camarillas; y los personajes que dirigen la política no se conforman con que haya en palacio quien hable mal constantemente de ellos y no pierda ocasión de hacer la causa de sus adversarios; así es que en cuanto suben al poder, los licencian y sustituyen con amigos suyos, que la reina acepta de buen grado.

El actual gran chambelán es lord Kenmare, personaje, si hemos de creer al conde Paul Vasili, tan tonto como pretencioso.

Lord Kenmare nació cortesano, y cortesano ha sido toda su vida: es un buen tirador de carabina y un alegre compañero en las cacerías; cuando sus amigos políticos necesitan su voto, vá á las Cámaras; pero prefiere siempre la corte al Parlamento.

El gran chambelán tiene un vicechambelán para ayudarle; éste un intendente, cuatro oficiales, y estos, cada uno, dos escribientes.

Al cargo de gran chambelán sigue en categoría dentro de palacio, el de tesoro y secretario particular de la reina, desempeñado por el general sir Hery Poushy, antiguo caballero del príncipe Alberto. Tiene 50 años y hace 15 que está al lado de la reina, manejando con gran tino el bolsillo particular de S. M., de que es depositario; conoce á fondo la política y los hombres que en ella se ocupan, y la soberana le consulta muchas veces.

Un maestro de ceremonia y su ayudante, un general, ocho ayudantes de campo y ocho gentiles-hombres de servidores inferiores, componen la servidumbre de diario y tienen la comisión de comer por riguroso turno á la mesa de la reina.

Luego siguen cuatro introductores del Consejo, cuatro gentiles-hombres y ocho sergentes de armas. Estos llevan armadura como en la Edad Media, espada, un arco con flechas y un gran bastón de ceremonia.

Hay otra infinidad de cargos difíciles de enumerar; heraldos, guardias de corps, pajes, inspectores, guarda de los cisnes, gran remero de la reina, gran halconero, gran cazador y otros muchos.

Esto en cuanto á los hombres; luego sigue el batallón de mujeres, damas de honor, dueñas doncellas, etc., etc., que se recluta entre las principales familias de la nobleza. La reina prefiere á las viudas ya desengañadas de la vida y con poco gusto para las alegrías del mundo.

La gran dama de los trajes, cargo equivalente al de camarera mayor, es ahora la condesa viuda de Roxburghe, amiga íntima de la reina: su nombramiento corresponde al gobierno.

Siguen luego las damas de honor, que son también señoras de compañía. Entre las favoritas hay que citar á la marquesa de Ely, duquesa de Athole y lady Curchill. Todas estas damas poseen las más altas cualidades, gravedad, virtud rígida, respeto á las formas; todo, en fin, menos belleza; se visten como la reina, con un olvido absoluto de la moda, y su sola vista inspira tristeza.

A la marquesa de Ely guarda la reina tantas consideraciones, que ha prohibido á los príncipes sus hijos que se sienten delante de ella mientras la noble dama esté en pie.

La muerte de lord Torrington, el antiguo gobernador de Ceylan, ha dejado vacante un cargo que, aunque no tenía clasificación oficial, era de gran importancia. Lord Torrington era el que coitaba á Su Majestad todo lo que pasaba en la corte y en la ciudad; historias, murmuraciones, cuentos, chismes, respecto á los personajes de la corte y de la política. A pesar de su severidad, la reina se distraía mucho con estas narraciones, y ha llorado la muerte de su amigo, al que no ha reemplazado todavía.

La casa del príncipe de Gales es todo lo contrario de la de su augusta madre. Lo

que en la de ésta es etiqueta, en la de su hijo es alegría, y uno de los favoritos en la corte de S. A. es una americana, miss Emily, jóven y bellísima, que canta con voz admirable y gesto picaresco el repertorio de Judic, Theresa, Theo y Juanita Granier, y que suele marcar el compás de sus canciones en las espaldas mismas de su alteza.

Entre los cargos oficiales figuran dos grandes gentiles-hombres de cámara (lords of the Bedchamber.) Luego siguen otros gentiles-hombres de menos categoría y cuatro chambelanes, entre los cuales está el coronel Stanley-Clarke, que acompaña á la princesa cuando viaja sin su marido.

Otro es el coronel Elías, persona de exquisito gusto, al que se consulta todo lo que se refiere á embellecimiento, arreglo de habitaciones, bailes, etc.

El jefe de las caballerizas, el coronel Kirgscote, es tan partidario decidido de la agricultura y un propagandista infatigable de la Biblia.

El bibliotecario del príncipe, Mr. Halzmann, es un sabio y un hombre de mundo á la vez.

El secretario particular del príncipe, Mr Francis Knollys, es un hombre de gran discreción, sobre el que pesan todas las menudencias de la casa de S. A.

El tesoro del príncipe, sir Dighton Probyn, es un hércules, y un sportmann de primer orden, que ha introducido una moda muy extendida ahora en Europa; la de adornar con platos las paredes de los comedores.

El príncipe y la princesa de Gales van mucho al teatro, así como sus hermanos.

El príncipe sigue atentamente la representación y se distrae mucho en los entreactos, dirigiendo los gemelos á sus bellas amigas.

La reina Victoria no ha querido volver ni una sola vez al teatro despues de la muerte de su llorado esposo.

LOS TIMADORES TIMADOS.

Tranquilamente iba el miércoles por la calle de Jacometrezo de Madrid un provinciano, cuando, de pronto, un desconocido le preguntó:

—¿Es Vd. forastero?
—Sí, señor.
—¿De Galicia?...
—Sí, de Orense.

—¿Ha venido Vd. á pasar las fiestas de San Isidro, eh?

—Cá, no, señor; es que soy contratista de obras y he venido á negocios.

—Hombre, pues me alegro, porque somos paisanos—replicó el desconocido.—Conque vamos á tomar unas copas.

Y el forastero y su improvisado amigo entraron en una taberna, tomaron unas copas y charlaron como antiguos camaradas.

Fuéronse luego á dar una vuelta por la villa, y al llegar al viaducto salieron al encuentro un francés (al parecer amigo del que acompañaba al forastero.) Y entonces la conversacion giró sobre los proyectos que el francés traía á España, por encargo del gobierno alemán, para sacar unos planos. Hay que advertir que el supuesto francés se titulaba ingeniero.

El amigo del forastero y del francés les indicó que, puesto que uno era contratista de obras y el otro ingeniero, podían emprender asociados algun negocio.

No se opusó á esta proposición el forastero, ni mucho menos el francés, que aprovechó hábilmente el giro de los proyectos para decir que poseía una fuerte cantidad en billetes de Banco, y deseaba cambiarla por oro.

—Si Vd. tuviera cambio—dijo el amigo al forastero—podía Vd. ganar lo que ganaría el cambiante. De modo que pueden Vds. arreglarse.

Aceptó el forastero; pero dijo que el oro lo tenía en la fonda, y que iría por él.

Juntos se encaminaron los tres hácia la Puerta del Sol, despues de haber convenido en que el cambio se verificaría en la Plaza del Callao.

Dirigióse el forastero á la fonda, pero no en busca del oro, sino con objeto de que avisaran á la policía para coger in fraganti á los timadores, que timadores eran el francés y su amigo.

Provisto de un saco, que al parecer contenía el oro pedido por el francés, sa-

lió el forastero de la fonda, y en la plaza del Callao encontró á los dos caballeros.

—¿Trae V. eso?—le dijeron.
—Ya lo creo; aquí tengo 30.000 duros.

Y no fué alegría la que se apoderó de los timadores. El negocio que tenían entre manos era de primer orden, porque 30.000 duros no se presentan así tan fácilmente al alcance de cualquier industrial.

En el acto de ir á realizarse la entrega, ó el cambio, dos agentes de la autoridad se apoderaron de los timadores, quienes lucharon á brazo partido para evadirse. Uno de ellos, el francés, lo logró; el otro quedó preso, y luego echó á correr por la calle de Preciados, seguido por los guardias, que nuevamente le atraparon en la esquina del café Oriental. En poder de este apreciable sujeto hallaron los guardias un billete prospecto de 1.000 pesetas.

Ante el juzgado de guardia el forastero declaró que comprendiendo que deseaban timarle, fingió que caía en el lazo para que las autoridades pudieran apoderarse de los timadores. Uno ya está puesto á buen recaudo, gracias á la feliz estratagemata del forastero; el otro, el francés, pronto correrá la misma suerte, pues es conocido.

Bacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Con mucha satisfacción hemos sabido que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado por unanimidad, en su sesión del miércoles, aceptar la proposición hecha por nuestro ilustrado amigo el doctor Grondona para estudiar los experimentos que practica su eminente profesor el doctor Ferran. De esta manera Jerez adquirirá noticias y antecedentes seguros para conocer la importancia del prodigioso descubrimiento objeto hoy de la atención y del interés del mundo civilizado.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Mayagüez, 40 cajas.
Para la Habana, 27 botas y 137 cajas.
Para Veracruz, 23 botas, 1 cuarta y 39 cajas.
Para Londres, 37 botas, 1 octava y 12 cajas.
Para Cete, 1 157 botas, 1 cuarta y 22 cajas.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que se encuentra en esta ciudad de paso para otras poblaciones de Andalucía, la notable Sociedad de Sestetos de Madrid que dirige el reputado Maestro Sr. Arche, la cual dará en el Teatro Echegaray uno ó dos Conciertos, siendo el primero hoy Sábado.

Mucho tiempo hace que venimos leyendo tanto en la prensa de Madrid como en la de las principales capitales de España los triunfos que alcanza esta agrupación de profesores, los cuales pertenecen á la orquesta del Teatro Real de Madrid y de la Sociedad de Conciertos.

Precisamente hemos sabido que este sesteto es el que concurre todos los años en la época veraniega al Sardinero de Santander en donde hace las delicias de los bañistas.

Esperamos que Jerez, tan aficionado á la buena música, sabrá recompensar en su valor el mérito de tan distinguida Sociedad.

A propuesta del Sr. D. José Pan acordó el Ayuntamiento el miércoles que se desistiese de vender los solares donde existía la plaza de abastos y que en ellos se estableciera el llamado Palenque para las ventas de verduras y frutos al por mayor. El Sr. Alcalde manifestó que estaba tan de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Pan como que ya había encargado al Sr. Arquitecto titular que hiciese los planos y presupuesto no solo del Palenque sino de un depósito para recoba, y otras dependencias que se conceptúan necesarias para complemento del Mercado; todo ello con la idea de que dando comodidad y facilidad á los entradores, se produza la natural competencia y baratura en beneficio del público.

Esto nos lo dice *El Eco de Jerez*, que se muestra muy conforme con el proyecto, del cual se viene á declarar autor, cosa que no dejará de causar admiración, cuando es sabido que siempre se mostró enemigo encarnizado del Palenque; siendo precisamente nosotros los que constantemente hemos defendido la conveniencia de que este se coloque lo más cerca posible del gran Mercado.

Si, pues, el solar de la antigua plaza cuyas ruinas van desapareciendo, puede

ser utilizado con dicho objeto, según ha propuesto el Sr. Pan, con espíritu de previsión y para resolver dificultades, nosotros también aprobamos el plan; y solo objetáremos que sería de suma conveniencia que se pudiera vender á cada uno de los propietarios de las casas que dan á dicho solar cuatro ó cinco metros desde los muros de estas para que construyesen fachadas y pasajes que comunicasen con la Corredera y Lancería. Esta sería una gran mejora que embellecería extraordinariamente aquel sitio y aumentaría mucho el valor de dichas fincas.

En dos días seguidos ha llegado el correo con más de una hora de atraso. El tiempo no puede ser más bonancible; pero esto no importa á las feudales, que retrasan los trenes según place á su soberana voluntad. ¿Cuándo habrá gobierno que hunda esa intolerable tiranía?

En el Liceo filarmónico sevillano ha tenido lugar una brillante velada á la que ha concurrido cuanto tiene de escogido aquella buena sociedad. Una parte de la velada se dedicó á la lectura de poesías, mereciendo nuestra distinguida amiga la Srta. D. Carolina de Soto y C. rro pue to preferente en el certamen poético. Véase lo que sobre el acto refleja un apreciable colega:

«Comenzó la lectura de poesías, siendo la primera de la Srta. D. Carolina de Soto y Corro, eminente poetisa jerezana, cuyo talento é inspiracion dan mayor realce á su belleza. Sentimiento, ternura, elevacion de ideas, fin moral, abundancia en la poesia leida por esta señorita, no siendo menor el mérito de las leídas despues por los Sres. Fernandez Pasalagua, Mendez Bejarano y algunos otros.»

Dicen de Cádiz:

«Por el ramo de Guerra se han reclamado del Excmo. Ayuntamiento las naves de la muralla cedidas para la instalacion provisional de la Fábrica de Tabacos.»

—Se ha recibido respuesta de los dueños de la ganadería del Saltillo á la carta de la junta del Asilo Gaditano, referente á la corrida proyectada á beneficio de dicha institucion.

Parece que piden 48.000 rs. por los seis toros de la corrida. Se les ha contestado indicándoles el objeto piadoso de la fiesta, á fin de procurar hagan alguna rebaja.

—Han comenzado á llegar á Cádiz las cuadrillas de segadores portugueses, que vienen todos los años para tomar parte en las faenas agrícolas de la provincia.

—Ayer debe haber recibido el Ayuntamiento de Cádiz un oficio de la Alcaldía del Puerto de Santa María, acompañando el acuerdo de la Corporacion municipal, en el que apoyándose en el contrato celebrado con la empresa de aguas (30 de Abril de 1875) protesta únicamente de que pueda subastar las aguas de la Piedad en cuanto perjudique á los intereses de dicha poblacion.»

Por iniciativa de la Sra. doña Patrocinio de Biedma y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, quedó antes de anoche constituida en Cádiz la seccion provincial de la Sociedad protectora de niños nombrándose la siguiente Junta Directiva:

Presidente honorario, el Excmo. señor Obispo.
Presidente efectivo, el de la excelentísima Diputacion provincial.
Vice-presidente, Sr. García de Arboleya.

Secretario, Sr. Portela.
Vocales, Sres. vice-presidente de la Comision provincial, Alcalde de Cádiz y los directores y redactores de los periódicos locales.
La cuota que se pagará será la de una peseta al mes.

Muy de desear sería que en Jerez pudiera constituirse una Sociedad semejante.

Se ha establecido en Sevilla una escuela de tauromaquia, dirigida por el antiguo diestro Manuel Carmona y apoyada por varios ganaderos andaluces. ¡Gran enseñanza!

Dicen de Sevilla:

«Tres repiques de la Giralda anunciaron ayer al medio dia al vecindario la preconizacion para esta diócesis del Excelentísimo Sr. D. Bienvenido Monzon, actual Arzobispo de Granada, que ha comunicado ya oficialmente al Ilmo. Cabil-do dicho nombramiento. Según nuestras noticias, el nuevo Prelado tardará todavía algun tiempo en venir á ocupar esta Sede.»

—Es tal la afición que se vá desarrollando en la generacion que empieza ahora, hácia las lides tauromáquicas, que los chicuelos de 12 á 16 años salen á bandadas al campo donde tienen noticias que pastan reses bravas, con el objeto de cazarlas y darlas quiebros peligrosos. La autoridad ha tomado medidas para evitar las desgracias que tales imprudencias pueden ocasionar, ordenando á los guar-

dias rurales la detencion de los muchachos que se dedican á tan peligrosa afición. Diariamente son conducidos á la ciudad numerosos grupos de esos toreros en canuto, y «nteaeyr ingresaron en la prevencion de la Alhóndiga 15 ó 20 de esos niños holgazanes que van en busca de un peligro evidente, en vez de asistir á las escuelas ó á los talleres para ser en lo porvenir artesanos útiles.»

Factoria española. —Segun han informado á *El Dia*, la Compañía mercantil hispano-francesa, ha obtenido del gobierno la concesion de que fije su residencia en Rio de Oro media compañía de tropa de Canarias, con objeto de proteger la factoria, mientras le sea indispensable este auxilio, é interin aquella Sociedad mercantil pueda sustituir dicha fuerza por otras propias.

De Sevilla saldrá del 25 al 28 del mes corriente el vapor *Rio Oro*, con nuevo personal para la factoria de este nombre. Llevará además materiales, y recogerá en Gran Canaria un maestro de obras, operarios y mercaderías, para reanudar las transacciones con los moros.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni castigos, por la deliciosa bebida de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHAPELLÉS, condesa de Gourgues.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

¿POR QUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutariferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del higado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarpaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y C^a, en Barcelona.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, y estar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invencion maravillosa que en union de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN

Jabon premiado por la Exposicion de 1858. DE LUIS GINÉS MACARRO. El dueño de esta Fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones...

Azufre sublimado. Primera calidad superior a 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8.

Desde hoy en adelante se traspaesa el establecimiento de guantería calle Larga, núm. 53, el cual se trasladará a la misma calle núm. 15, donde se ofrece al público las existencias con rebaja de precios.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO INFANTIL.

Biografías abreviadas de los personajes más célebres de todos los países y de todos los tiempos, escritas por D. José Luis Díez. El primer tomo, letra A contiene 90 epítomos en 448 páginas en 8.º

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico dan razon.

Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes...

EL TERREMOTO DE ANDALUCÍA

antes y después de ocurrir en las provincias de Granada y Málaga, la noche del 25 de Diciembre de 1884. (CUADRO) POR LA SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Transcripciones de matrimonios. D. Domingo Perez Moreno con D.ª Josefa Moreno Torrejon.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Sixto Piñero.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Vacas, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 21 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior 156. Entrada en el día de la fecha 8. Total 164.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En los autos ordinarios seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad a instancia de doña Juana Lomon y Muñoz, contra doña Dolores Tineo y Martínez...

Fallo: Que debo declarar y declaro que el endoso en favor de don Agustín Moyano, puesto por don Santiago Chico en el pagaré de treinta y cuatro mil ciento setenta y tres reales...

Cuya sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha. Y con el fin de hacerlo público y notificar al don Agustín Moyano, cumpliendo lo mandado estiendo el presente en Jerez de la Frontera a diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Apar. de Santiago Ap. MAÑANA.—Pascua de Pent. ó venida del Esp. Sto. San Robustiano Mr. y el Bto. Juan de Prado Mr.

El Santo Jubileo circular, que según la Tabla debiera estar en la parroquia de San Dionisio los días 25 y 26 del presente Mayo, estará en la iglesia de San Francisco, donde se halla establecida la Santa Escuela de María Santísima.

—La Corte de María Santísima consagra a su excelsa Reina solemnes cultos, en la Iglesia de Santo Domingo durante el mes de Mayo empezando todas las noches los ejercicios después de las oraciones.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Solemne Triduo en Conmemoracion del Tercer Centenario de la Congregacion Primaria de la Anunciata dirigida en Roma por la Compania de Jesús, como congregacion propia y especialísima suya.

píritu Santo se cantará la célebre Secuencia de D. Hilario Eslava y su Salve en la noche del Domingo, y un motete al Santísimo con música de Rosini, en las otras tardes piezas musicales de los autores de nota.

—La Religiosa Comunidad del Sancti-Spiritu, (vulgo San Cristóbal) establecida hoy en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, celebra el domingo 24, a las once de la mañana función solemne al glorioso titular de su Orden...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

—Ayer se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Moyano, los senadores y diputados castellanos para ocuparse de asuntos relacionados con la producción de cereales.

En primer término, se propuso que en vista del aplazamiento indefinido para la aprobación del tratado con los Estados Unidos, se pidiera a nuestro gobierno que le retirase dando por terminadas las negociaciones.

Se desechó este pensamiento, porque no apareciera el interés de Castilla en contraposición con los de Cuba y Puerto-Rico, a quien se beneficiara el tratado.

El Sr. Muro inició la idea de buscar una compensación y que esta debía ser la referente a la rebaja y unificación de tarifas de ferro-carriles, renunciando al aumento de derechos de la importación de cereales.

Así se acordó, encargando a los señores Muro, Gamazo y Berdugo la redacción de un proyecto que habrá de someterse a la aprobación de la junta general y después a conocimiento del gobierno...

—En la junta general celebrada anoche en el Círculo de la Union Mercantil se discutieron y fueron aprobadas por unanimidad las bases presentadas por la comisión encargada de la adquisición y construcción de un nuevo Círculo.

Acto seguido se dió cuenta de una proposición para la junta general, en vista de las noticias alarmantes relativas al modus vivendi con Inglaterra, autorice a la directiva para que en representación del Círculo, manifieste al gobierno la alarma del comercio y de la industria...

—En los círculos ministeriales se consideraba anoche como seguro el nombramiento del señor marqués de Valdeiglesia para la plenipotencia de Portugal.

—Hoy se aprobará en el Senado la ley de consumos, y en esta semana quedarán también aprobados los presupuestos. Así lo dice un colega oficioso.

—Anoche a última hora no se había recibido el parte sanitario de Valencia. Sólo se sabía que el doctor Ferran llegó ayer a Belluerguá, encontrando un decaimiento notable de la enfermedad sospechosa.

—Los doctores Ferran, Jimeno y Pauli han dirigido al Sr. Castelar un afectuoso telegrama, felicitándole y dándole expresivas gracias por su discurso del día 18.

—En breve se publicará un decreto sobre las condiciones a que deberán sujetarse los directores de manicomios y Casas de Salud en España, para la admisión de dementes.

—Parece averiguado, no ya solo por lo que en la sesión pública del Congreso dijo ayer el Sr. Elduayen, sino por referencias privadas del mejor origen, que la principal dificultad opuesta por el gobierno de la Gran Bretaña para plantear el modus vivendi estriba en el plazo dentro del cual podrá ser denunciado, y que el gobierno de Inglaterra quiere no sea menor de dos años.

De modo que si en este punto cede el Sr. Elduayen, como lo ha hecho en otros, todavía es posible que el modus vivendi llegue a plantearse.

—Los senadores y diputados residentes en Barcelona y varios centros fabriles y de producción telegrafaron ayer al gobierno dándole cuenta de la impresión satisfactoria que había producido en aquella capital el rompimiento de las negociaciones del modus vivendi y felicitándole por este resultado.

CONSEJO DE MINISTROS. Desde las nueve y cuarto hasta las doce y media han estado reunidos los ministros bajo la presidencia del rey.

El Sr. Ministro de Estado ha consumido la mayor parte del tiempo que ha durado el consejo, por haber tratado ampliamente el curso de las negociaciones por que ha pasado el modus vivendi y últimamente el fracaso acaecido, diciendo que todavía no han desaparecido las esperanzas de un arreglo...

El Sr. Romero Robledo después de dedicar al cólera de Valencia algunas frases puso a la firma de D. Alfonso la combinación de Gobernadores.

Respecto del nombramiento del ministro de España en Lisboa, nada se ha tratado. De política nada.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 21.—Las noticias de esta mañana sobre el conflicto anglo ruso y la cuestión egipcia han impresionado vivamente la Bolsa. Se sabe que las tropas inglesas que regresaban desde el Mar Rojo a Inglaterra al hacer escala en Alejandría han recibido el orden de quedarse en aquel puerto...

Nueva York 21.—Las tropas de la República de San Salvador, después de un encarnizado combate, han derrotado al general insurrecto Menendez, cogiendo muchos prisioneros, dos cañones y bastantes fusiles y armas blancas.

La República de Guatemala había proporcionado armamento a los rebeldes. Londres 21.—Las noticias de hoy sobre el conflicto anglo-ruso son de nuevo pesimistas.

El Standard dice que el gobierno ruso ha formulado recientemente otras pretensiones de carácter muy grave. Asegura dicho periódico, que Rusia ya no admite ahora que se construya ninguna obra de defensa sobre la frontera rusa afgliana.

El Daily News, se espresa así: «La noticia de que las tropas de la guardia que se hallaban en Soakin y que recibieron el orden de regresar a Inglaterra se han detenido delante de Alejandría, ha producido sensación.»

Se cree que esto es consecuencia del estado de las negociaciones anglo-rusas. París 21.—Corre el rumor de que la salud del príncipe Napoleón inspira vivas inquietudes.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor francés MANOUBIA, de 691 toneladas, capitán Henry, con destino a Marsella. Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino a Londres y Amberes.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Vapor español Juan Cunningham, de Huelva en 12 horas con carga general de tránsito. Goleta inglesa Zingari, de Newport en 9 días con carbon de piedra.

PRECIOS.—Palcos con cuatro entradas, 40'40 rs.—Butacas con entradas, 8'40.—Plateas y Anfiteatros primeros con id., 4 rs.—Id. id. segundos con id., 3 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Galería alta y baja, 2 rs.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Bergantin-goleta inglés Dreadnought, de Swansea en 10 días con carbon de piedra. Bergantin-goleta inglés Ellen Catherine, de Swansea en 10 días con carbon de piedra.

SALIERON. Vapor español Manuel Espaliú con carga general de tránsito. Vapor español Ana Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

BUQUES A LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE DE AMBERES, capitán Fouqué, saldrá para dichos puertos el 23 del corriente.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés VILLE DE MESSIN, capitán X., saldrá de Cádiz para dicho puerto el 2 del próximo mes de Junio.

PARA CETTE

El vapor francés GALLIA, capitán Roux, saldrá para dicho puerto del 25 al 28 del corriente. Admite carga y pasajeros.

PARA NEW-YORK.

El magnifico vapor trasatlántico español CARRANZA, su capitán D. Vicente de Wribe, saldrá de Cádiz el Lunes 15 de Junio.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for SÁBADO 23 and DOMINGO 24.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 a las 10'45 de la mañana. Se ha agravado la enfermedad del general Serrano.

El Rey ha marchado a Toledo. La Corte irá a Aranjuez. La salud pública en España es satisfactoria.

Madrid 22 a las 4'45 de la tarde. Víctor Hugo ha fallecido esta tarde.

Noticias pesimistas de Inglaterra. Continúa la baja en las bolsas extranjeras. Consolidado, 60'25.

TEATRO ECHEGARAY.

Concierto instrumental para hoy Sábado, a las nueve de la noche por la Sociedad de Sestetos de Madrid compuesta de los profesores Sres. Ibarguren, primer violín; Lizarralde, segundo violín; Beltran, viola; Espinosa, violoncello; Carvajal, contrabajo, y Guervos, pianista, bajo la dirección del maestro Sr. Arche.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Le Billet de Margari-te «Overtura». . . . GEVAERT. 2.º Serenata. . . . GOUNOD. 3.º Rapsodia Húngara. . . . LISTZ.

SEGUNDA PARTE.

- 4.º Poeta y Aldeano «Overtura». . . . SUPPÉ. 5.º Plegaria del concierto militar. . . . BAZZINI. 6.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera Roberto el Diabolo. . . . MEYERBEER.

TERCERA PARTE.

- 7.º Overtura de «Mignon». A. THOMAS. 8.º (a) Wals lento. (b) Pizzicatto. . . . LEO-DELIBES. 9.º Amorete Tance, Suite de walses. . . . GUNGIL.

PRECIOS.—Palcos con cuatro entradas, 40'40 rs.—Butacas con entradas, 8'40.—Plateas y Anfiteatros primeros con id., 4 rs.—Id. id. segundos con id., 3 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Galería alta y baja, 2 rs.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Honda, núm. 14.—Darán razon en la calle Porvenir, núm. 5, de once á dos de la tarde. 8-1

Accesoría.

Desde San Juan en adelante se arrienda en lo más céntrico de la calle Santa María una espaciosa accesoria de nueve varas cuadradas, con casa habitación. En la espartería de dicha calle, darán razon. 8

Almacenes y bodegas.

Se arriendan varios en el extramuro de los Pescados.—Cabe Castilla, núm. 1, darán razon. 2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de Algarve, núm. 7, propósito para establecimiento.—Darán razon, Asilo, 9. 3

Se arriendan:

Un almacén para granos, de 4.000 fanegas de cubida, calle de las Cruces.

Una bodega de 80 botas de asiento, calle Caracul.

Una casa de vecinos, calle Benavente, 8.

Una accesoria de tres puertas, con estantería y mostrador, calle del Baranco, 21.

Darán razon, Porvera, 36. 15-3

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal de la casa calle Guadalete número 11.—En la misma casa, de diez á cuatro, informarán. 5

Se arrienda la casa y tienda calle San Fernando y Duque de Tetuan, conocida por la tienda de los franceses.—Darán razon, Corredera, 41. 15-7

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9. Informarán en la fábrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 23

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido bajo independiente con agua de Tempul. En la misma casa darán razon. p-8-3

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 2

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralón número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernández Fuentes darán razon. 44

Annuncios.

SE VENDEN

juntos separados, ocho baños de mármol.—Para tratar de ajuste, acúdense á la Fábrica de aguardientes, bajada de la Cárcel (calle Princesa) 8-1

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

JOYERIA Y PLATERIA.

PEREZ.

CALLE ANCHA, NÚM. 17.—CÁDIZ.

El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto como ya lo tiene acreditado. Tambien se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce ó imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

En la calle de la

Arboledilla, núm. 8, se vende jabon superior sin mezcla ni adulteracion de ninguna clase, de la fábrica la Esperanza. A 38 reales arroba el de primera. A 31 id. id. el de segunda. Tambien se vende azufre sublimado. De Almería á 46 rs. quintal con saco. De Marsella á 48 id. id. con id. p-9-2

LISOR BREA
Ó **ALQUITRAN-MÚNERA.**
Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. **MÚNERA HERMANOS.** Escudellers, 22. Barcelona.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Aceite del Serrallo.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad.

Preparadas únicamente por **P. U DENCIO LOPEZ.** Santa María, núm. 2, Jerez de la Frontera.

Agencias y depósitos generales para las ventas al por mayor en España y Ultramar: En la Habana, don Manuel Jimenez Rojo, Cable-Roco, Mercaderes, 5.—En Cádiz: D. José Molet é hijos, Verónica.—En Jerez, en el establecimiento de su autor.

Se vende en las principales Peñuquerías, Perfumerías y Droguerías de España y del extranjero.

Al que se le haya perdido una perra podrá recojerla en la calle de las Barraganas, núm. 16, dando las señas y pagando este anuncio. 2

Paja de trigo tri-

llada por yegua y de superior calidad se vende al precio de ocho reales carga en el próximo Cortijo del Algarobillo lindante con el arceife de Arcos.

Los vales para la compra-venta se recojerán en la calle de la Higuera, núm. 19. 2

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Interesante á los Exportadores.
LLOYD INGLÉS
The Underwriting and Agency Association, Limited
(Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)
COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL **LLOYD INGLÉS**

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece. El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus correspondientes, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por *Lloyd's Policy* y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancías vendidas, costo, flete y seguro. á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del **LLOYD INGLÉS**.

La Asociación tambien admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

Á las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda ser alguna otra Compañía y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado.

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, asi como toda clase de mercancías que se remiten por el ferrocarril.

Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez.

D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de **J. FERRE,** Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

LITOGRAFÍA ALEMANA
DE **JORGE MULLER.**
Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar taponos **VISTAS, PLANOS, ETC.**

Vista de Cádiz en cromó.	Rvn. 30	Plano en cartera.	Rvn. 6
» Jerez en id.	30	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8
» San Fernando id.	20	Coleccion de 28 buques de la Es-	8
Plano de Cádiz y extramuros.	20	cuadra.	8
Vista de Cádiz.	12	Id. corridas de toros (16 lám-	6
» Pto. de Santa María.	12	inas).	6
» Sanlúcar.	12	Atlas para escuelas por D. Juan	10
» Arcos de la Frontera.	12	Miro.	10
» Medina Sidonia.	12	Cádiz á vista de pájaro, con cla-	8
» Ubrique.	12	ve.	8
» Chiriana.	12	Mapa de la Isla de Cuba.	4
» Alcalá de los Gazules.	12	Id. de España y Portugal para es-	2
Plano de la costa con los proyec-		cuels.	2
tos de ferro-carriles á		Id. con ferro-carriles.	2
Sanlúcar.	12	Id. id. en cartera.	4
Id. de Gibraltar.	12	Plano de la bahía de Cádiz	2
Id. de Cádiz.	16	Vista de Cádiz con edificios.	1
Id. id.	10	Compendio de caligrafía.	4
Id. id.	4	Varios buques de la Escuadra á	2

Se hacen sellos de caoutchouc á la perfeccion **CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.**

Máquinas para coser
sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA de su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de **SINGER**, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PARATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre **SINGER**, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por si sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas **SINGER** á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.**

ÚNICO en esta poblacion que vende la **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

CÁPSULAS y GRAGEAS
De Bromuro de Aicantor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos Nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Náuseas, Alucinaciones, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de **CLIN y C.ª** y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

La Union y El Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTÍAS:
CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814'50.

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de **Rvn 11.539.435, 48 céntimos.**

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. Tambien se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías **EL SOL y EL AGUILA.** Representa á **LA UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL** en esta localidad y su distrito.

DON RAFAEL DE LATORRE, domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES.
Exigir en el rotulo el nombre de **DETHAN** y el nombre de **PARIS**.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebolledo, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del **AGUILA**, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventory y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

LA PREVISION ESPAÑOLA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.
CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA
Agente en Jerez: **ANTONIO ROMERO y ORBANEJA.**

Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola, mediante una prima muy reducida, cuyo pago puede hacerse **Á PLAZO**, sin interés alguno.

Respecto al seguro de **FINCAS URBANAS** ninguna Compañía ofrece mejores condiciones que esta, en las cuales responde hasta de los incendios causados por **MOTINES POPULARES**, y dá á los asegurados el derecho de participacion á los **CUATRO PREMIOS** de **10.000 REALES** cada uno, que distribuye anualmente entre los mismos, sin que por estas ventajas exija mayor prima anual por el seguro que ninguna otra de las de su misma clase.

Agencia: calle Ponce, núm. 12.
ANTONIO ROMERO y ORBANEJA.